

MEJORA REGULATORIA

FICHA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Marcar con una "X" si se trata de un trámite o servicio:	Trámite		Servicio X	
Nombre y descripción del trámite o servicio:	Juicios de Rectificación de Actas del Registro del Estado Civil.			
Nombre ciudadano del trámite o servicio:	Juicios de Rectificación de Actas.			
Homoclave que se le asigne:	NO APLICA			
Dependencia o entidad que lo realiza:	Dirección de Unidad de Gestoría Jurídica Popular ante el Juzgado Municipal en Materia Civil y Penal de San Andrés Cholula, Puebla.			
Fundamento jurídico del trámite o proceso (Enliste Leyes, Reglamentos, Manuales):	Artículo 14 fracción I, 19 fracción XII del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla; artículos 930 al 937 del Código Civil y artículos 750 al 753 Código de Procedimientos Civiles ambos para el Estado de Puebla.			
Datos Institucionales de contacto de la o el responsable del trámite o servicio:	Teléfono	Correo electrónico	Dirección	
	2222140230 ext. 105	gestoria.ciudadano@gmail.com	3 Oriente, 210 San Andrés Cholula	
Ubicación, horario y días de atención:	Calle 03 Oriente, número 210, Colonia Centro, San Andrés Cholula, Puebla; de lunes a viernes de 09:00 am a 15:00 pm			
¿Quién puede o debe realizar el trámite o servicio y en qué casos?:	Personas vecinas u originarias del municipio de San Andrés Cholula, Puebla.			
Documento o beneficio que obtiene la persona beneficiaria o usuaria:	Sentencia o Resolución para realizar las correcciones de las Actas del Registro del Estado Civil, expedida por el Juzgado Municipal de San Andrés Cholula.			
Requisitos para realizar el trámite o servicio (agregar número de copias en su caso):	Copia fiel del libro de Acta a Rectificar, Copia Certificada de Identificación Oficial, CURP, Fe de Bautismo, Constancia de Origen, Acta de Matrimonio, Acta de Nacimiento de hijos, Seguro Social, Identificación Oficial de Padres, Acta de Nacimiento de Padres, CURP de Padres, entre otros.			
Identificar si es un trámite o servicio para persona física o moral:	Servicio para persona física.			
Señalar con una "X" si el trámite o servicio se realiza por:	Escrito libre		Formato	
	X			
Dirección URL de los formatos:	NO APLICA			
Proceso para realizar el trámite o servicio:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acudir a la Oficinas de la Dirección de Unidad de Gestoría jurídica Popular, traer Copia Fiel Certificada del Acta a Rectificar. 2. De acuerdo con los errores, cumplir con los documentos solicitados. 3. Elaborar el escrito de demanda, firmarlo y posteriormente presentar ante el Juzgado Municipal en Materia civil y Penal de San Andrés Cholula, Puebla para obtener una Sentencia definitiva, en la que se ordene la corrección por enmienda del Acta a rectificar. 4. Realizar las anotaciones marginales en la Dirección General del Registro del Estado Civil de las Personas del Estado de Puebla y en el Registro Civil donde se realizó el registro del Acta respectiva. 			
El trámite o servicio requiere inspección o verificación:	SI	NO X	Objetivo y fundamento legal: NO APLICA	
Información que se deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación:	NO APLICA			

En caso afirmativo, datos de contacto de la persona inspectora o verificadora:	NO APLICA		Horarios de atención: NO APLICA
Tiempo máximo de resolución del trámite o Servicio:		Aplica la afirmativa o negativa ficta: NO APLICA	
En su caso, plazo de prevención a la persona beneficiaria o usuaria, así como su fundamento jurídico:	NO APLICA		
Vigencia de la licencia, permiso, registros y demás resoluciones que se emitan o autorización:	NO APLICA		
Fundamento jurídico para la vigencia:	NO APLICA		
Criterios de resolución:	NO APLICA		
Canales de atención o modalidad (en línea, presencial y/o telefónica):	Presencial		
¿Es posible agendar una cita? En caso de ser afirmativo indicar dirección URL y/o teléfono para agendar:	NO APLICA		
MONTOS DE LOS DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTO APLICABLES			
Indicar el costo o si es gratuito el trámite o servicio:	El trámite es Gratuito.		
Fundamento Jurídico para el cobro:	NO APLICA		
¿En qué momento se realiza el cobro?:	NO APLICA		
Forma de determinar el monto:	NO APLICA	Medios o alternativas para realizar el pago: NO APLICA	
Vigencia de la línea de captura para realizar el pago en caso de requerirla:	NO APLICA		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
Cualquier otra información que sea útil para que la persona beneficiaria o usuaria realice el trámite:	NO APLICA		
Datos de la autoridad responsable de atender quejas y denuncias:	Autoridad	Datos de contacto: (teléfono, correo electrónico)	Horarios de atención y domicilio:
	FELISA JARAMILLO ROMERO. SINDICO MUNICIPAL. LAURA MORALES TAPIA. CONTRALORA MUNICIPAL.	2224037000 EXT. 126 sindicatura.mun.21@gmail.com 2224037000	Calle 16 de septiembre, 102, colonia Centro, San Andrés Cholula, Puebla; de lunes a viernes de 09:00 am a 15:00 pm Calle 16 de septiembre, 102, colonia Centro, San Andrés Cholula, Puebla; de lunes a viernes de 09:00 am a 15:00 pm